

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOMAR & SHARK OCEAN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del tres de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en Samanes cuatro Manzana 414 sector 33, se reúnen los accionistas de la empresa Fomar & Shark Ocean S.A., el Sr. Moreno Llor Edisson Aníbal, por sus propios derechos y representando 500 acciones, la señora Montalván Tuzar Mayra Carolina, por sus propios derechos y representando 300 acciones. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Ing. Peter Vargas P., Consejero de la Compañía. Todos los accionistas son ordinarios, nominativos y de un valor de 1.00 dólar cada uno. Los accionistas antes indicados presentan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deben constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al cual se convienen, únicamente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primer:** Conocer y Aprobar los informes de del Gerente y del Consejero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis. Preside la Junta la señora Montalván Tuzar Mayra Carolina y actúa como secretario el Moreno Llor Edisson Aníbal y por el Ing. Peter Vargas P., Gerente y Consejero respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Ato seguido, la Presidente ordena se lee el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales, no habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resuelto los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidencia depone un receso para que la Secretaria relate la presente acta. La Junta, una vez reiniciada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las doce horas.



Sr. Edisson Aníbal Moreno Llor
Presidente - Accionista



Montalván Tuzar Mayra Carolina



Ing. Peter Vargas P.
Consejero